C.P.A.VIVIANA DEL ROCIO VARGAS PAREDES
Consultora Financiera y Contadora
Guayaquil– Ecuador

Informe del Comisario

A los Accionistas de
MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", en mi calidad de Comisario Principal de **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar e investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL** al 31 de Diciembre del 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño la implementación y el mantenimiento de contrales internos relevantes para su preparación y presentación.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

Pruebas efectuadas

Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, se establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal la Compañía aplicó NIIF a partir de su inicio de actividades el 15 de junio de 2011.

Resultados de pruebas efectuadas

- ✓ Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

- ✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

- ✓ El control interno implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.

- ✓ Actualmente la Compañía tiene afiliados a todos sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo cuales gozan de todos los beneficios establecidos por la ley; y no se mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral; y cumple con la obligación establecida en el código de trabajo sobra la contratación de personal con capacidades especiales.

- ✓ Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los

administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

- ✓ Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015. Los indices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencias que amerite su revelación.

- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Eventos subsecuentes

No han existido eventos subsecuentes que corresponda mencionar.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL**, al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015.

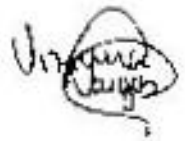

C.PA. VIVIANA DEL ROCIO VARGAS PAREDES
Comisario

Guayaquil, 13 de mayo de 2016

MARDIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares)

Activos	
Activos corrientes	
Efectivo y equivalente de efectivo	19,682
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	38,592
Cuentas por cobrar a relacionados	247,162
Otras cuentas por cobrar	0
Impuesto por cobrar	114,272
Total activos corrientes	**419,709**
Propiedades, plantas y equipos (neto)	14,888
Total Activo	**434,597**
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Proveedores	82,743
Provisiones	72,068
Beneficios sociales	4,074
Otras cuentas por pagar	223,938
Total pasivo corriente	**382,823**
Pasivo no Corriente	
Provisión Desahucio	19,438
Total pasivo no corriente	**19,438**
Total Pasivo	**402,261**
Patrimonio	
Capital social	20,000
Reserva legal	43,543
Pérdida del ejercicio	(31,207)
Total patrimonio	**32,336**
Total Pasivo y Patrimonio	**434,597**

MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares)

Ingresos	
Ventas netas	699,132
Costo de venta	(360,856)
	338,276
Gastos operacionales	
Gastos de administración	(360,645)
Pérdida del ejercicio	(22,368)
Pérdida antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(22,368.14)
Participación trabajadores (15%)	0
Pérdida antes del impuesto a la renta	(22,368)
Impuesto a la renta	(1,469)
Retenciones en la fuente	(7,370)
Pérdida neta y resultado integral del año	(31,207)

MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL

Principales indicadores financieros
Al 31 de diciembre de 2015

Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	Veces	1.09
Razón de endeudamiento	Deuda total / Activos total	Porcentaje	92.56%
Recursos	Pasivo total / Patrimonio	Veces	12.44
Índice estructural	Patrimonio / Activo total	Porcentaje	7.44%

Descripción de indicadores

Razón corriente: Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Razón de endeudamiento: Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Recursos: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

Índice estructural: Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.